

Gestión Pública y Empresas Públicas

El Estado uruguayo ha tenido un rol muy activo, a partir de la gran depresión del año 1929. Su intervención se manifestó en la estimulación de la actividad productiva, o interviniendo directamente en ella. Con la política de sustitución de importaciones cerró la economía protegiendo a determinados sectores, su eficiencia y costo no eran determinables a la hora de fijar los precios. Esta actitud llevó a que en la gestión pública no existiera la preocupación por mejorar costos y se operara con los criterios parecidos al de un mercado monopólico.

El Estado uruguayo en su generalidad, ha mantuvo la estructura y organización que se corresponde con la etapa ya superada de la sustitución de importaciones, mostrando una administración jerarquizada, y dividida en departamentos, con funciones perfectamente identificadas, formalizadas en normas o no, donde la antigüedad tiende a pesar más que el mérito y las decisiones se toman de tal modo de evitar que la discrecionalidad pueda generar responsabilidades.

El desarrollo de las fuerzas productivas por un lado y las necesidades de competir en un mundo globalizado, hace imprescindible nuevas formas de gestionar el estado, a los efectos de acompañar los retos que se imponen en el mundo hoy.

Es reciente en el tiempo la aplicación de la teoría de la gestión que impulsa la credibilidad y confianza del ciudadano, información oportuna, transparencia social, integración y coordinación evaluación de los resultados de la gestión, premios y castigos aplicando estos conceptos dentro de un entorno jurídico-político, que se corresponda con los intereses públicos.

El administrador público no puede contentarse con manejar solo los recursos asignados por el presupuesto, debe encaminarse a la búsqueda de los medios que le permitan cumplir los objetivos trazados.

En el sector público, la decisión pasa por consultar un determinado número de agentes, su base no ésta en el ámbito del interés patrimonial sino del interés participativo ciudadano con base en la democracia.

La sociedad, ha comenzado a experimentar una nueva realidad distinta caracterizada por el predominio del desarrollo de la ciencia y la tecnología, el trabajo físico, repetitivo,

abre paso al trabajo creativo e innovador. . El funcionario, o servidor público, debe realizar una prestación, de calidad.

Los países líderes son aquellos que manejan conocimiento, información, cada vez más diversificadas.

La descentralización dentro del estado mayor y en las personas publicas menores procura terminar con estructuras orgánicas centralizadas a ultranza y excesivamente amplias que impiden al estado llegar directamente y con mayor eficiencia a los usuarios.

Las nuevas entidades se mantienen en contacto por diversos medios como la coordinación, fiscalización², control parlamentario, jurisdiccional, y patrimonial.

La legitimidad y legalidad de sus actos dependerán del sometimiento a los procedimientos consagrados en el orden jurídico establecido, independientemente de su eficacia material.

Importa fortalecer el ejercicio de la responsabilidad pública, mediante el proceso de rendición de cuentas, frente a los usuarios y a los organismos de gobiernos.

Promover evaluaciones que permitan conocer, como se esta implementando un determinado programa, quienes son sus beneficiarios reales, y como se desempeña el trabajador publico.

La idea es motivar y coordinar a las personas que trabajan en el sector publico a alcanzar no solo sus metas personales sino también a promover el bienestar colectivo.

La calidad de los servicios tiene que ver con la calidad de vida de los ciudadanos, con la eficiencia de la producción, con el desarrollo del conocimiento, o sea con todas las manifestaciones de la vida social y económica del país.